

DICTAMEN GENERAL SOBRE EL PROCESO DE
ACREDITACIÓN INTERNACIONAL
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE QUÍMICA
FACULTAD DE QUÍMICA E INGENIERÍA QUÍMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
LIMA, PERÚ
DICIEMBRE DE 2013

En relación con la solicitud de Acreditación Internacional de la Escuela Académico Profesional de Química de la Facultad de Química e Ingeniería Química de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en Lima, Perú, el Comité de Acreditación del Área de Ciencias¹ de la Red Internacional de Evaluadores, RIEV, integrado por los pares evaluadores internacionales cuyos nombres aparecen al final del presente documento, emite la valoración general del programa educativo, con base en las normas del Análisis Estructural Integrativo de Organizaciones Universitarias de la RIEV, y sustentada en el análisis de los documentos recibidos, así como de la información obtenida durante el taller, la pre-visita y la visita de evaluación realizados.

Es importante hacer notar que el plan de mejora presentado por la Escuela Académico Profesional de Química, hace evidente su capacidad de respuesta y el compromiso por el mejoramiento permanente.

La EAPQ es un programa maduro y consolidado como lo demuestra la gran aceptación que tienen sus egresados en el mercado laboral y el reconocimiento del que gozan sus docentes como investigadores e innovadores en su campo. Sin embargo, para el Comité de Acreditación (CA) resulta evidente que la Escuela no había visualizado la necesidad contar con una intencionalidad (Superestructura) propia que le diera identidad y que la delimitara de las otras dos escuelas de la Facultad y es por eso que carecía de misión, visión, valores, plan de desarrollo y concepción del proceso enseñanza-aprendizaje (COPEA) propios y guiaba su quehacer académico con la intencionalidad de la Facultad.

La EAPQ se encuentra actualmente en el proceso de construcción de su propia intencionalidad a través de discusión hacia el interior de su comunidad y con la participación de todos sus estamentos de manera será resultado del consenso y constituirá un paso muy importante para direccionarla de manera definida y consistente.

¹ De acuerdo con la clasificación de la UNESCO: UNESCO (2011). *Revisión de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación 2011*. UNESCO. Septiembre 2011. 92 pp.

El contar con una Superestructura de universidad y de facultad alineadas fractalmente debe servir de base para la alineación, también fractal de la Superestructura de la Escuela. La EAPQ se encuentra en el momento idóneo para llevar a cabo este proceso, ya que una vez que se hayan alineado adecuadamente la Superestructura de la FQIQ y de la UNMSM, su Superestructura deberá alinearse de manera natural. Esto permitirá a los tres niveles dimensionales - Escuela, Facultad y Universidad - estar consientes de que llevan el mismo rumbo en la formación de profesionales peruanos.

La Universidad se encuentra en proceso de transición hacia un modelo de enseñanza basado en competencias y la EAPQ implementará dicho modelo en 2014. Esto implica grandes cambios en el modo en que se relacionarán profesores y estudiantes. La Escuela deberá necesariamente adecuar todo su proceso de enseñanza - aprendizaje para cumplir con esta finalidad. Es necesario que se capacite a los docentes en técnicas didácticas apropiadas al nuevo modelo, que se defina cómo es que se evaluará la adquisición de las competencias en los estudiantes, que se revise el actual plan de estudios y su malla curricular para adecuarlos y que realmente sea un plan de estudios por competencias, que se revise si con la infraestructura actual se pueden adquirir las competencias. Sin olvidar además que todo cambio en el proceso de enseñanza - aprendizaje deberá tener congruencia con lo declarado en la intencionalidad.

Una de las grandes fortalezas de la EAPQ, es la relación que se establece entre profesores y estudiantes a través de la investigación tanto de tipo formativo con actividades propias de las asignaturas, como de aplicación del conocimiento adquirido. Esto ha dado como resultado investigaciones importantes, productos de uso diario y de uso muy especializado, patentes y publicaciones en revistas nacionales y extranjeras. Otra fortaleza con que cuenta la EAPQ, es la Revista Peruana de Química e Ingeniería Química para publicar los resultados de sus investigaciones. La mayor fortaleza se encuentra en su comunidad ya que tanto estudiantes como profesores e incluso egresados se sienten identificados con su Escuela, están orgullosos de ella y reconocen que les ha brindado buena educación y a diferencia de estudiantes y egresados de otras carreras, quieren ejercer su profesión en el Perú y ayudar a su transformación.

Una debilidad que se presenta es que la Escuela no ha encontrado aún la forma de vincularse con la sociedad peruana ya que la relación se restringe a la extensión por medio de una oferta limitada de cursos y en su modalidad de proyección social, es casi nula. La EAPQ deberá analizar de qué manera puede extender los beneficios de su quehacer académico e investigativo a la sociedad.

La infraestructura con que cuenta la EAPQ en laboratorios y aulas es suficiente pero en muchas ocasiones no es la más adecuada ya que muchos equipos se encuentran desactualizados, o no sirven, en ocasiones hay carencia de reactivos y materiales y en otras los profesores y estudiantes deben improvisar sus propias mediadas de seguridad.

Aun con todo lo anterior, la fortaleza de la EAPQ es la formación profesionales con buenos conocimientos disciplinarios, hábiles, que son apreciados por los empleadores y que están comprometidos con el desarrollo del Perú.

En el análisis detallado del programa se identificaron diversos aspectos que es preciso atender para consolidar los mecanismos de mejoramiento permanente. Las observaciones y sugerencias sobre cada uno de los niveles estructurales del programa se detallan en el “Informe Testimonial de los Resultados del Proceso de Acreditación de la Escuela Académico Profesional de Química”.

En virtud de las consideraciones anteriores, la Red Internacional de Evaluadores emite el dictamen de

ACREDITACIÓN INTERNACIONAL RIEV – TRES

La acreditación se otorga por un plazo de tres años, contados a partir de la entrega formal de la constancia de acreditación: 2 de diciembre de 2013, en la Ciudad de Lima, Perú.

Pares evaluadores:

- Dr. Isaías Hernández Pérez, Universidad Autónoma Metropolitana, México – par evaluador disciplinario
- Mtra. Michele Gold Morgan, Universidad Nacional Autónoma de México – par evaluador educativo
- Dr. Jorge González González, Universidad Nacional Autónoma de México – par evaluador educativo
- Mtra. Rocío Santamaría Ambriz, Universidad Nacional Autónoma de México – par evaluador disciplinario
- Dra. Olivia Yáñez Ordóñez, Universidad Nacional Autónoma de México – par evaluador educativo